

Código:	F_004	
Versión:	02	
Pág.	1 de 4	

LUGAR, Sala de Juntas de la Subdirección Administrativa y Financiera de CORTOLIMA.

FECHA Y HORA DE INICIO: 25/10/2019; 2:00 pm

ASUNTO: Estudio de observaciones presentada por los interesados dentro del proceso para elegir al Director(a) General de CORTOLIMA para el periodo 2020-2023.

ASISTENTES: Ver al final del acta

TEMAS DE DISCUSIÓN

Estudio de observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso para elegir al Director(a) General de CORTOLIMA para el periodo 2020-2023.

DESARROLLO

Siendo las 2:00 pm, del 25 de octubre de 2019, se reunieron en la Subdirección Administrativa y Financiera de la Corporación, los siguientes integrantes de la comisión especial de verificación: el Dr. Hugo Rincón González (Representante ONGs Ambientalistas), el Dr. Fabián Mauricio Caicedo Carrascal (Representante del Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible), la Dra. Delcy Esperanza Isaza Buenaventura (Representante Entidades Territoriales Rioblanco), la Dra. Martha Leguizamón Sanabria (Representante del Sector Privado), el Sr. José Alfredo Capera Rodríguez (Representante de las comunidades indígenas) y el Dr. Juan Guillermo Beltrán Amórtegui (Representante Entidades Territoriales Honda).

La comisión procedió a leer y analizar las observaciones presentadas por los interesados dentro del proceso para elegir al Director(a) General de CORTOLIMA para el periodo 2020-2023:

Teniendo en cuenta que el día 24 de octubre de 2019 a las 5:00 pm se venció el plazo para presentar observaciones al informe de verificación de hojas de vida para el proceso para elegir al Director(a) General de CORTOLIMA para el periodo 2020-2023, se presentaron cinco (5) observaciones o reclamaciones.

Revisadas las reclamaciones el resultado es el siguiente:



Código:	F_004	F_004	
Versión:	02		
Pág.	2 de 4		

NO.	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	RAZONES DEL NO CUMPLIMIENTO
11	HUGO GIRALDO BARRERA	93,288,645	No se acepta reclamación. Acorde al artículo 3 del Acuerdo 15 del 12 de agosto de 2019. No se evidenció aporte de la tarjeta profesional al momento de la inscripción, así mismo en cumplimiento del artículo 5 "la verificación de dichos requisitos será realizada por la comisión especial con base en la hoja de vida y su documentación anexa aportada por los aspirantes en el momento de su inscripción"
24	JAVIER OSWALDO PINEDA RAMOS	93,366,577	No se acepta reclamación. Acorde al artículo 3 del Acuerdo 15 del 12 de agosto de 2019. No se evidenció aporte de la tarjeta profesional al momento de la inscripción, así mismo en cumplimiento del artículo 5 "la verificación de dichos requisitos será realizada por la comisión especial con base en la hoja de vida y su documentación anexa aportada por los aspirantes en el momento de su inscripción"
30	JAIRO CARBONELL QUINTERO	10,167,827	No se acepta reclamación. Acorde al artículo 3 del Acuerdo 15 del 12 de agosto de 2019. No se evidenció aporte de certificaciones laborales al momento de la inscripción, la recepción de hojas de vida tuvo lugar del 7 al 15 de octubre de 2019, así mismo en cumplimiento del artículo 5 "la verificación de dichos requisitos será realizada por la comisión especial con base en la hoja de vida y su documentación anexa aportada por los aspirantes en el momento de su inscripción"
38	JUAN FELIPE BONILLA TRONCOSO	80,850,561	No se acepta reclamación. Acorde al artículo 3 del Acuerdo 15 del 12 de agosto de 2019. No se evidenció aporte de la tarjeta profesional al momento de la inscripción, así mismo en cumplimiento del artículo 5 "la verificación de dichos requisitos será realizada por la comisión especial con base en la hoja de vida y su documentación anexa aportada por los aspirantes en el momento de su inscripción"
46	JOSE DAVID PALACIOS GOMEZ	93,121,508	La reclamación es aceptada. Revisadas nuevamente las certificaciones que obran en la respectiva carpeta y atendiendo los argumentos, expuestos por el aspirante, se determina que sí hay cumplimiento de la experiencia específica ambiental, por tanto, es aceptada la reclamación y es viable su participación como candidato.



F_004	
02	
3 de 4	
	02

En virtud a lo anterior, la comisión especial de verificación presenta la lista definitiva de aspirantes que cumplen con los requisitos para el cargo de Director(a) General de la Corporación:

NO.*	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
1	HÉCTOR FABIO MAFLA CHAPARRO	
2	FERNANDO GUZMÁN CAPERA	6,396,031
3	ALONSO PARRA ARISTIZABAL	93,117,681
6	JORGE ELIÉCER PRADA RÍOS	93,415,838
7	JUAN CARLOS CLAVIJO SIERRA	14,136,768
9	CESAR LEONARDO PICÓN ARCINIEGAS	93,387,343
12	GABRIEL JARAMILLO LEÓN	14,395,601
13	CARLOS ARTURO MORA GARCÍA	79,340,638
14	CARLOS EDUARDO CARVAJAL RUBIO	93,357,133
15	RAFAEL EDUARDO HERNANDEZ BARRERO	14,244,707
16	AUGUSTO HERNANDO ARIAS CRUZ	93,356,654
17	JORGE ENRIQUE MONTEALEGRE HERNÁNDEZ	5,881,133
18	EDGAR AUGUSTO VELÁSQUEZ PEÑUELA	93,374,413
19	RAMÓN SÁNCHEZ CRUZ	93,288,382
20	JOSE EDGAR BONILLA SUÁREZ	11,318,166
21	MARIA EUGENIA SAAVEDRA MANRIQUE	14,221,760
22	EDNA LORENA MAHECHA CUELLAR	51,636,187
23	OLGA LUCIA ALFONSO LANNINI	28,917,936
25	JOHN ENRIQUE BONILLA	51,771,859
26	JORGE ALEXANDER ARIAS NÚÑEZ	80,232,623
27	SERGIO DAVID MARTÍNEZ SÁNCHEZ	11,305,099
29	CARLOS ERNESTO SANTANA BONILLA	14,240,144
31	JOSE FELIZ SALGADO BOBADILLA	93,383,665
32	JHON JAIRO ROMERO GUZMAN	93,374,887
33	JORGE ELÍ NAVARRO ABELLO	93,204,271
34	HUMBERTO ORJUELA ROZO	14,135,830
35	JUAN PABLO GARCÍA POVEDA	11,429,208
36	DAYAN CATERINE VARON BUENAVENTURA	14,395,600
39	JOSE ARMANDO HUEPA BRIÑEZ	38,144,099
40	HÉCTOR EUGENIO CERVERA BOTERO	93,355,747
41	MANUEL FELIPE BARRAGÁN TRIANA	6,011,773
42	CARLOS FABIÁN TRONCOSO CASTILLO	1,110,508,724
43	FREDDY CAMACHO DÍAZ	93,400,746
45	ARTURO PERDOMO GÓNGORA	11,311,144
46	JOSE DAVID PALACIOS GÓMEZ	93,200,058
47	ERNESTO BERNARDO CUERO PORTELA	93,121,508
48	JHON JAIRO SÁNCHEZ ESCOBAR	1,070,587,239
49	PEDRO HELÍ PARRA RUIZ	5,822,126
50	JAIRO BRAULIO CASTAÑO	93,377,299
51	JOSE RAUL REYES CUELLAR	9,312,966
52	ÉRIKA JOULLIETH CASTRO BUITRAGO	6,024,185
53	RUBEN DARIO TRONCOSO ALMANZA	52,435,631
54	RODRIGO HERNANDEZ LOZANO	14,222,636
	THE WATER COLAND	14,250,358



Código:	F_004	
Versión:	02	
Pág.	4 de 4	

NO.*	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
55	MARIANA DEL PILAR RODRIGUEZ PATARROYO	38,360,706
56	DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA	1,110,464,963
57	JUAN CARLOS LOZANO GUEVARA	93,367,207
58	ANA MARIA PASCUAS LOZANO	39,567,228

*Nota: El número de la lista anterior corresponde al asignado en el momento de la inscripción de la hoja de vida.

Finalmente, de CINCUENTA Y OCHO (58) hojas de vida que se inscribieron, CUARENTA Y SIETE (47) cumplen con los requisitos señalados.

Esta comisión mantiene las siguientes anotaciones: consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI) el Ing. Jorge Alexander Arias Núñez presenta inhabilidad especial permanente para ejercer el cargo de Director de Departamento Administrativo y el Dr. José Raúl Reyes Cuellar registra inhabilidad especial y suspensión en el mismo Sistema de Información.

La presenta acta se firma en el municipio de Ibagué a los 29 días del mes de octubre de 2019 por quienes en ella intervinieron.

HUGO RINCÓN GONZÁLEZ

Representante ONGs Ambientalistas

MARTHA LEGUIZAMÓN SANABRIA

Representante Sector Privado

FABIÁN MAURICIO CAICEDO CARRASCAL

Delegado del Ministro de Ambiente

Y Desarrollo Sosterible

DELCY ESPERANZA ISAZA

BUENAVENTURA

Representante Entidades Territoriales

Rioblanco

JOSE ALFREDO CAPERA RODRÍGUEZ

Representante Comunidades Indígenas

JUAN GUILLERMO BELTRAN

AMÓRTEGUI

Representante Entidades Ferritoriales

Honda